

La CNMC autorizó cinco operaciones de concentración en el mes de enero

- Todas ellas se aprobaron en primera fase y sin compromisos porque no presentaron riesgos para la competencia en los mercados afectados.

Madrid, 17 de febrero de 2022.- La CNMC aprobó un total de cinco operaciones de concentración entre empresas en el mes de enero. Las cinco se aprobaron en primera fase y sin compromisos ya que no se detectaron problemas para la competencia.

Los sectores afectados por las operaciones empresariales fueron, servicios industriales, servicios de instalaciones, de infraestructuras de transporte y eficiencia energética, la distribución minorista de vehículos nuevos y usados, así como el mantenimiento y la comercialización de piezas de recambio de vehículos, el de la comercialización de patatas, el de producción de energía eléctrica y el de valorización energética de recursos.

[C/1256/21: PORTOBELLO / FERROVIAL SERVICIOS](#)

Portobello Capital, S.L. (Portobello) adquirió el control exclusivo de Ferrovial Servicios, S.A.U.

El 4 de enero de 2022, la CNMC autorizó la concentración consistente en la adquisición de control exclusivo de Ferrovial Servicios, S.A.U. (Ferrovial Servicios) por parte de Portobello Capital, S.L. (Portobello).

Portobello es una empresa gestora de capital privado que controla varios fondos de capital riesgo, principalmente grandes inversores institucionales.

Quedan comprendidas en la concentración las áreas de negocio de Ferrovial Servicios relativas a los servicios de gestión de edificios e instalaciones, servicios industriales, servicios de infraestructuras de transporte y eficiencia energética.

La CNMC estableció que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva. En algunos mercados no da lugar a ningún tipo de solapamiento horizontal o vertical entre las partes de la operación. En otros, estos solapamientos son muy limitados.

[C/1257/21: NEOLOGIC / MONTALT](#)

Gm Neologic, S.L.U. (Neologic) adquirió el control exclusivo del Grupo Montalt Servicar, S.L. (Montalt).

El 4 de enero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo por Gm Neologic, S.L.U. (Neologic) del grupo Montalt Servicar, S.L (Montalt).

Neologic es la sociedad española cabecera de un grupo de empresas que operan en el mercado con la denominación de Grupo Marcos. Su actividad principal es la distribución minorista de vehículos nuevos y usados a través de concesionarios oficiales de diferentes marcas. También comercializa piezas de recambio y presta servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

Montalt es la sociedad matriz de un grupo de empresas españolas cuya actividad principal es la distribución minorista de vehículos nuevos y usados a través de concesionarios oficiales de diferentes marcas. También comercializa piezas de recambio y presta servicios de mantenimiento y reparación de vehículos.

La operación da lugar a un solapamiento horizontal en los mercados de distribución de vehículos de pasajeros nuevos, de vehículos comerciales ligeros, de vehículos usados, de piezas de recambio y mantenimiento en los que operan ambas partes. No obstante, el solapamiento horizontal resultante es limitado y no se da ningún solapamiento vertical.

La CNMC consideró que la operación no supone una amenaza para la competencia en los mercados analizados.

[C/1258/21: OPTRUST-USS-LOMA-ALTER / ALTER ENERSUN CÁCERES DOS](#)

OPTrust, USSL, Loma y Alter adquieren el control conjunto de Alter Cáceres Dos a través de la sociedad Bruc-Alter.

El 19 de enero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración por la que OPSEU Pension Trust Fund (OPTrust), Universities Superannuation Scheme Limited (USSL), Loma Management Investment 2015 S.L (Loma) y Alter Enersun S.A (Alter) adquieren el control conjunto de Alter Enersun Cáceres Dos S.L. (Alter Cáceres Dos), mediante la sociedad vehicular Bruc-Alter Energías Renovables S.L (Bruc-Alter).

OPTrust es una sociedad de gestión de fondos de pensiones con domicilio social en Toronto, Canadá. OPTrust tiene control sobre empresas que se dedican a la

adquisición de proyectos de plantas fotovoltaicas, bien en fase de desarrollo o en fase de operación.

USSL es una sociedad de gestión de fondos de pensiones con domicilio social en Reino Unido. En los mercados afectados, USSL controla Bruc Energy y Redexis.

Loma tiene como objeto social la inversión en proyectos de energías renovables en España, así como la prestación de servicios de consultoría relacionados con dichas operaciones. Loma controla, junto con OPTrust, la empresa Bruc Opt y la gestora Bruc Management.

Alter es una sociedad española que opera en el sector de las energías renovables, especialmente en el ámbito del aprovechamiento de la energía solar a través de plantas fotovoltaicas. Está controlada por el Grupo Industrial Cristian Lay S.A. Este, a su vez, también tiene participación de control en Global Energy Siemsa SL (GES), activa en los mercados afectados.

Alter Cáceres Dos es titular de un proyecto fotovoltaico con una capacidad de 53 MW en la provincia de Cáceres. Con la operación, pasa de ser una filial íntegramente participada por Alter, a ser controlada conjuntamente por OPTrust USSL, Loma y Alter.

La CNMC consideró que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva. La participación de las partes en los mercados afectados, por su escasa importancia, no es susceptible de afectar significativamente la competencia.

C/1259/21: HITACHI / STEINMÜLLER BABCOCK ENVIRONMENT

Hitachi Zosen Inova AG (Hitachi) adquiere el control exclusivo de Steinmüller Babcock Environment GmbH (SBE).

El 19 de enero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la adquisición del control exclusivo de Steinmüller Babcock Environment GmbH (SBE) por parte de Hitachi Zosen Inova AG (Hitachi).

Hitachi es una empresa situada en Suiza que está especializada en tecnologías limpias y opera en el sector de la valorización energética de residuos (*energy from waste* -EfW-). En particular, suministra proyectos llave en mano de plantas de EfW y de plantas de gases renovables. También presta servicios de posventa para operadores de este tipo de plantas.

SBE es una compañía que se dedica al diseño, construcción e instalación de plantas EfW y de componentes relevantes de las mismas. También presta servicios posventa relacionados con las mismas. Su actividad en España se limita a suministrar piezas de recambio y a prestar asistencia técnica para plantas EfW, así como al desarrollo (en consorcio) de un proyecto de diseño, construcción y entrega llave en mano de una planta EfW situada en San Sebastián.

La CNMC consideró que la presente concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva en los mercados. La participación de las partes en los mercados no da lugar a solapamientos horizontales ni verticales en España. Tampoco es susceptible de afectar significativamente la competencia por su escasa importancia.

[C/1266/22: PROA CAPITAL / HIJOLUSA](#)

Fondo ProA, junto a Marlota y Valdefueyo adquieren el control conjunto de Puentehierro.

El 26 de enero de 2022, la CNMC autorizó la operación de concentración consistente en la entrada de ProA Capital Iberian Buyout Fund III F.C.R. (Fondo ProA) en el control conjunto de Inversiones Puentehierro S.L. (Puentehierro), junto a los dos socios preexistentes: Inversiones y Análisis Marlota S.L. (Marlota) e Inversiones Valdefueyo S.L. (Valdefueyo).

Fondo ProA es una empresa cuya actividad económica es la gestión de fondos de capital riesgo y de las inversiones de estos en empresas de distintos sectores.

Puentehierro controla Patatas Hijolusa S.A (Hijolusa) y CJ León S.L. (CJ León):

- Hijolusa se dedica a la selección, envasado y comercialización de patatas, principalmente frescas.
- CJ León es una sociedad constituida con el propósito de ser la propietaria de los inmuebles en los que Hijolusa desarrolla su actividad.

La CNMC consideró que la concentración no supone una amenaza para la competencia efectiva. La operación no da lugar a ningún tipo de solapamiento horizontal ni vertical de las partes en España.

[Listado de concentraciones aprobadas por la CNMC.](#)

[Análisis de las concentraciones.](#)